

**INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS MENSUAL Y ACUMULADO
(RECURSOS FEDERALES DEL CINCO AL MILLAR)
DEL MES DE AGOSTO DEL EJERCICIO 2018**

INGRESOS	TOTAL	\$ 9,454,006.74
Saldo del ejercicio anterior		1,176,964.91
Importe real al mes acumulado		8,276,715.90
Rendimientos		325.93
Otros conceptos		-
EGRESOS	TOTAL	\$ 5,011,473.92
9.1 Actividades de promoción de contraloría social		\$ 517,895.29
9.2 Aportación a la Comisión		130,000.00
9.3 Arrendamiento de estacionamientos y encierros de vehículos		115,814.40
9.4 Becas para prestadores de servicio social		-
9.5 Bienes Informáticos		-
9.6 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres		132,171.28
9.7 Equipo Audiovisual		-
9.8 Equipos especializados		-
9.9 Honorarios		3,507,598.54
9.10 Impuestos y derechos		25,597.00
9.11 Licencias		-
9.12 Mantenimiento y conservación de bienes informáticos		7,600.00
9.13 Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres		68,550.43
9.14 Materiales, útiles de oficina y para el procesamiento en equipos y bienes informáticos		300,279.72
9.15 Mobiliario		2,598.01
9.16 Paquetería y mensajería		8,876.20
9.17 Pasajes nacionales		7,909.55
9.18 Seguros de vehículos		83,322.72
9.19 Servicio de arrendamiento de bienes muebles		51,371.33
9.20 Servicios de auditoría externa		-
9.21 Servicio de conducción de señales analógicas digitales		-
9.22 Servicios de peritaje y estudios relacionados con obras públicas		-
9.23 Servicio de radiolocalización		-
9.24 Servicio de capacitación		4,173.12
9.25 Trámite de notificaciones derivadas de auditorías y procedimientos de responsabilidad		-
9.26 Vehículos y equipo de transporte terrestre		1,964.11
9.27 Viáticos nacionales		45,752.22

Notas aclaratorias que forman parte integrante del estado de ingresos y egresos mensual y acumulado: En la partida 9.1 Actividades de promoción de contraloría social se incluyen los conceptos de Honorarios, Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, Pasajes nacionales, Servicio de arrendamiento de bienes muebles y Viáticos nacionales, utilizados en la Subsecretaría de Contraloría Social de conformidad con la clasificación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de los recursos del cinco al millar autorizado para el ejercicio 2018. Se realiza la reclasificación de los recursos del cinco al millar federal al cinco al millar estatal correspondientes al Ramo 33 Febrero a Mayo 2018.

EL SECRETARIO DE CONTRALORÍA

EL DELEGADO ADMINISTRATIVO

L.A.E. FRANCISCO HUERGO MAURIN

L.A.E. JORGE ALBERTO HERREJON LOPEZ